

La Patum, un credo de ceremonial y de fuego

La Patum, a creed of ceremonial and fire

Carlos Cortina Riu¹
carlescortina@hotmail.es

Recepción: 29/04/2017 Revisión: 05/06/2017 Aceptación: 14/06/2017 Publicación: 30/06/2017

Resumen

La obra maestra de la ciudad de Berga se inspira en sus orígenes; acata el Corpus Christi, se emancipa y se desacraliza de la procesión; conquista la *Plaça de Sant Pere*; y se convierte en una expresión universal.

Este acto sacramental se crea como necesidad del pueblo, como expresión de su factor humano, como testimonio de liturgia sagrada, como ejemplo de protocolo laico, como arquetipo de rito intemporal y como expresión de libertad.

La Patum se manifiesta a través de la forma de sus imágenes, del gesto de sus comparsas, del mensajes de sus colores, de la melodía de sus músicas, del ritmo atávico y ancestral de su *tabal*, de la eclosión de su coreografía, y de las centellas purificadoras de su fuego.

Porque la Patum es el cielo bergadán por antonomasia que, amistosa y fraternalmente, convive en un averno temporal; es el combate entre el bien y el mal; es el eco de su historia; la iconografía de la memoria colectiva; los tótems protectores del pasado; los miedos pretéritos superados; y el anhelo de libertad entre el más allá y nuestra realidad. La Patum es una Obra Maestra de la Humanidad que tiene a Jesús Sacramento como alma; y al protocolo como espíritu perenne y oráculo inmortal.

Palabras clave: La Patum, Berga, Corpus Christi, Protocolo, Liturgia eclesiástica, Ceremonial cívico, Ritual patumaire, Unesco y Folclore.

Abstract

The masterpiece of Berga city is inspired by its origins. It respects the Corpus Christi, it emancipates and demystifies the procession, and it conquers Saint Peter's square becoming a universal expression.

This sacramental act originated as a people's need and it was defined as an expression of human factor. It is a testimony of sacred liturgy as well as an example of secular protocol. It's not only a timeless rite but also an expression of liberty.

¹ Universidad Camilo José Cela. Madrid. España.

La Patum manifests itself through the image shapes, troupe gestures, color messages and music melodies. The ancestral and atavistic rhythm of the *tabal* merges with the choreographies and the purifying fire sparks.

Consequently, *la Patum* is a characteristic *bergadan* heaven that coexists in a friendly and fraternal inferno. It represents the fight between good and evil, the echo of its history and a collective memory icon. It remains today as a totem of the protectors of the past and the overcoming of fears. But also shows the longing of freedom between afterlife and our reality. *La Patum* has developed into a Great Masterpiece of Humanity that has Jesus Sacrament in the center of its soul and keeps its protocol of eternal spirit and immortal oracle.

Keywords: *La Patum*, *Berga*, Corpus Christi, Protocol, Ecclesiastic liturgy, Civic ceremonial, *Patum* rite, Unesco and Folklore.

Sumario:

1. Introducción
2. Hipótesis y metodología
3. El Corpus Christi y la Patum
 - 3.1. El Corpus Christi
 - 3.1.1. La liturgia eucarística
 - 3.1.2. La procesión del Corpus
 - 3.2. La Patum de Berga
 - 3.2.1. Orígenes
 - 3.2.2. Las comparsas
 - 3.2.3. Las otras Patums
 - 3.2.4. El calendario y los actos *patumesco*
4. Simbología eclesial, insignias civiles y signos *patumescos*
5. Conclusión
6. Referencias

1. INTRODUCCIÓN

El protocolo es el arte de ordenar la desigualdad; la capacidad de observar la prelación establecida entre las personas físicas o jurídicas; la aptitud para captar la diferencia y la secuencia de los momentos; la oportunidad de anticiparse a los acontecimientos; la diplomacia suficiente para orillar los conflictos; La disposición a interpretar el entorno; la perspicacia para captar la idoneidad, la habilidad para conjugar la abstracción y la concreción; la facultad de traducir lo intangible en tangible; la predisposición para generar empatía; y la vocación a ser invisible.

El embajador José Antonio de Urbina, en su obra *El gran libro del protocolo*, afirma: "Protocolo es aquella disciplina que, con realismo, técnica y arte, determina las estructuras o formas bajo las cuales se desarrolla una actividad humana pluripersonal e importante". (DE URBINA Y DE LA QUINTANA, 2001: 33).

El protocolo se fundamenta, principalmente, en la ley, en la tradición y en el sentido común porque su aplicación es un acto de justicia hacia las personas y los entes; porque debe administrar un significado, traducir una ideas a través de las formas y difundir un mensaje para que sea claro, preciso, respetuoso, ordenado e inteligible; que tenga forma y fondo en perfecto equilibrio; que ejerza una seducción y genere una sugestión; que esté acotado en el espacio y en tiempo; que se estructure de forma secuencial y sin interrupciones no buscadas ni deseadas; que sea novedoso si no puede ser inédito; y, sobre todo, que sirva para comunicar a través de los sentidos y de las emociones que puedan generarse.

El profesor Felio A. Vilarrubias, en su obra *Protocolo, ceremonial y heráldica en las corporaciones públicas y las empresa*, define al protocolo como: “Conjunto de Normas legales, protocolizadas en documento oficial solemne, que recogiendo costumbres y tradiciones de uso inveterado, en un determinado territorio o aceptadas como un instrumento para regular las relaciones internacionales, disponen –en los actos oficiales- la ordenación y fijan las precedencias de Autoridades, de los Símbolos, Distinciones y Honores que configuran una imagen plástica del Poder”. (VILARRUBIAS, 1997: 19). Esta definición aporta el sentido esencial del protocolo como expresión de la oficialidad y de las instituciones; también, y muy importante, establece los campos de actuación sobre actos, prelación, autoridades, símbolos, distinciones, y honores. Sin embargo, y desde el año de publicación del libro, se han producido notables cambios en nuestra sociedad, entrando en juego otro listado de personas físicas y jurídicas que no aparecen como autoridades pero que son y representan ámbitos diferentes de la sociedad y deben ser contemplados y regulados como el mundo empresarial y económico, las personalidades de la cultura, del deporte y de otras profesiones que son referente para una parte importante de la sociedad.

La razón de ser del protocolo, y el éxito en su aplicación, pueden resumirse en lograr una aproximación, una entente y una comunión entre personas y/o entidades, o ambas a la vez. En realidad, el protocolo sólo tiene existencia en una colectividad porque es un valor social, que interesa a los seres humanos de una comunidad o que posibilita la interacción entre las entidades –públicas o privadas- y las personas.

Para José Pumar, en su libro *Ceremonial y protocolo*, establece: “El protocolo determina las reglas a seguir; el ceremonial especifica las formalidades, y la precedencia fija la posición a ocupar”. (PUMAR VÁZQUEZ, 1990: 19). Y es que el protocolo es una disciplina que actúa y se aplica en sentido descendente o ascendente; en un plano horizontal entre semejantes, que no iguales; entre cometidos en vertical y según el rango; entre realidades transversales; y/o entre ámbitos jurisdiccionales diversos territorial o competencialmente; *per se* o por derecho; por elección, representatividad o delegación; y en un momento dado o en un intervalo de tiempo más o menos duradero.

Describamos, pues, cuál es el marco, los objetivos y los destinatarios últimos del protocolo para comprender más y mejor este término, así como su aplicación y su omnipresencia más allá del ceremonial de la Corte, del ámbito de las instituciones o de la etiqueta en los eventos importantes. Porque el protocolo no afecta o interesa o actúa únicamente en los cargos, las instituciones o las entidades públicas o privadas sino que se circunscribe en las personas, pero no aisladamente sino contempladas dentro de una colectividad, aunque su número sea la mínima expresión de un par. Porque el protocolo genera una acción y una reacción, una interacción recíproca, una adscripción vinculante y un camino de ida y vuelta.

José Pablo Arévalo, en su libro *La ciencia del protocolo* afirma: “El protocolo dispone de sistemas y contenido, es teoría y práctica, cuida el fondo de incidencia y hace guardar la forma de ejecución, (...)”. ARÉVALO GARCÍA-GALÁN, 2001: 50). Con lo cual, ya se extiende el reconocimiento de cuanto es afín al protocolo porque detecta, diferencia y denomina a sus principales ingredientes. El protocolo se muestra en las personas en sus momentos culminantes, en sus particulares efemérides o en sus circunstancias clave o de notable intensidad porque informa de cómo deber hacerse, de cuál es la pauta a seguir, de la manera cómo actuar y comportarse, y de la fórmula más apropiada según la naturaleza del acto, para que se convierta en un hecho de relieve y que, al mismo tiempo, así sea entendido y comprendido.

Porque el protocolo es una fórmula basada en el denominador común de las personas, del significado de los lugares, de la idiosincrasia de la tradición y de todos los ingredientes que constituyen el imaginario de la colectividad. Lo que importa es así porque de este modo es aceptado por la mayoría, porque reúne los signos que de tal manera los reconocen nuestras costumbres, nuestros hábitos e, incluso, nuestros genes.

Así el protocolo no es improvisación sino que se trata de un consenso comúnmente aceptado para ordenar y organizar; quizá en mayor grado lo segundo y, posteriormente, lo primero. Porque -en protocolo- es menester una instrucción o logística, una ejecución y una valoración que nos sirven para la situación siguiente ya que todo es antecedente y consecuencia a la vez. Por esta razón, si el protocolo trata y atiende a las personas cuando se congregan, y si se establece una especificidad distinta para cada circunstancia de las personas o del ámbito en que se desarrolla una acción, podemos hablar del protocolo oficial, universitario, eclesiástico, castrense, judicial, empresarial, social, nupcial, taurino, congresual, diplomático y, por ende, el que se genera en acontecimientos de singularidad festiva o del protocolo de las tradiciones.

A este dominio específico de las tradiciones es al que vamos a referirnos en este artículo porque la cohesión en las costumbres, la congruencia en los hábitos, la significación de las prácticas, la importancia de los usos y la magnificencia del acervo se expresan por medio de los ritos del pueblo. Y es que la forma siempre es fondo y podemos extrapolar esta frase a todos los ámbitos de la acción humana porque la importancia de una idea está en sí misma y en la manera como exteriorizarla o darle concreción. Así, las formas actúan como traductoras del pensamiento y éste se puede recibir y comprender a través del modo, del estilo y del tono como se expresa.

En este artículo se van a maridar dos conceptos distintos aunque no separados, porque el uno no existiría sin el otro, con lo cual existe una interdependencia, una coexistencia, una complementación y una interacción, como son el Corpus Christi y el pueblo por medio de una de sus formas de expresión, la Patum de Berga, que –desde el 25 de noviembre de 2005- ya es Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad.

En definitiva, el protocolo es norma, logística y estrategia; y el ceremonial es la liturgia del gesto y de la palabra. Así, el protocolo que no es una manera de vivir sino un instrumento para vivir de manera más armónica y mejor incardinada en el entorno, contribuye eficazmente en la planificación, la realización y la proyección del evento en general y, en

particular, de este acontecimiento eucarístico denominado Corpus Christi y de este acto sacramental designado como la Patum.

2. HIPOTESIS Y METODOLOGIA

En este punto vamos a analizar cuál va a ser nuestra suposición sobre el elemento de estudio en que se cifra este proceso de investigación y análisis. Y, al mismo tiempo, vamos a significar un camino a seguir para cimentar nuestra observación y nuestro examen; para, ulteriormente y expuestas todas las consideraciones y apartados que conforman este texto, extraer unas conclusiones sobre el mismo con la creencia de cómo el protocolo aparece permanentemente en el acontecimiento sugerido, de forma secuencial y, a veces, de manera simultánea.

2.1. Hipótesis

Establecemos como hipótesis de trabajo la presencia del protocolo en el evento de la Patum desde sus orígenes hasta nuestros días. Una presencia activa en los diferentes ámbitos que la han gestado y en todos los escenarios donde se ha representado. Y un protocolo que ha sido necesario para su arraigo y su trascendencia como liturgia eclesial, como prelación del poder civil y como configuración de las distintas comparsas que constituyen a la Patum.

2.2. Metodología

La metodología que se empleará para conseguir el propósito de constatar la hipótesis será la descriptiva. Es decir, la narración de qué es y qué, cómo y cuándo se hace, y a cargo de quién. Esta explicación, a partir de la observación; esta enumeración, identificación y diferenciación de contenido y cometidos; y este detalle de las formas nos permite llegar al fondo de la cuestión, localizar al protocolo y dar fe de su aportación.

3. EL CORPUS CHRISTI Y LA PATUM

3.1. El Corpus Christi

La solemnidad del Corpus Christi o Corpus Domini fue instituida por el papa Urbano IV (1195-1264) a través de la bula *Transiturus de hoc mundo*, dada en Orbieto, 11 de agosto de 1264: “Que cada año, pues, sea celebrada una fiesta especial y solemne de tan gran sacramento, además de la conmemoración cotidiana que de él hace la Iglesia, y establecemos un día fijo para ello, el primer jueves después de la octava de Pentecostés”. (PAPA URBANO IV, 1264)

La razón que motivaron la adopción esta festividad fueron, principalmente, tres:

- La necesidad de combatir la herejía que cuestionaba la transubstanciación de las especies en el cuerpo y la sangre de Cristo, como los seguidores de Berengario de Tours (1000-1088) que propugnaban su valor puramente simbólico. Así se genera una confrontación escolástica, en la que, según J. Carlos Vizuet: “La teoría de la transubstanciación encuentra en el siglo XIII cada vez más partidarios: Alejandro de Hales (1185-1245), Alberto Magno (1193/1206-1280), Buenaventura (1221-1274) y, en especial, Tomás de Aquino (1225-1274)”. (VIZUETE MENDOZA, 2002: 27).

- El deseo aleccionador en el pueblo sobre el misterio de la Eucaristía.
- La conmemoración de la institución del sacramento eucarístico con toda la solemnidad que merece un acto, a través del cual, se garantiza la presencia real y permanente de Cristo, alejado de los rigores y la introspección del cristiano en la Semana Santa.

El origen del Corpus Christi está en el denominado “milagro de Bolsena”, cuando un clérigo se encontraba oficiando la misa y, en el momento de la consagración, le asaltaron las dudas sobre la transformación real de las especies, y, de repente, la forma empezó a sangrar. Aunque también existían unos precedentes muy proclives a la promoción de la devoción eucarística, como santa Juliana de Cornillon (1193-1258), que consiguió el establecimiento de una festividad con este objetivo en la diócesis de Lieja en 1246; es decir, anticipándose en 18 años a la bula pontificia.

Sin intentar cuestionar lo ocurrido en Bolsena, parece que puede existir un fundamento en la *Serratia*, bacteria produce un pigmento rojo muy característico, y que describe Walter Ledermann: “(...) cuando gotas de sangre brotaron de la hostia y por dos veces salpicaron los hábitos del sacerdote incrédulo que hasta entonces había dudado que el cuerpo de Cristo estuviera en la hostia (...)” (LEDERMANN, 2007: 288).

Se produjese, o no, el prodigio; el auténtico milagro es como, a partir de lo natural se consigue lo extraordinario y, no menos importante, asistimos a la institución de una de las mayores solemnidades litúrgicas de la Iglesia católica como resultado de la duda, de una actitud absolutamente humana y que no asalta para demostrar nuestra limitación y nuestra contingencia. Al mismo tiempo, resulta conmovedor que un pensamiento que es una acción intangible se convierte en una de las demostraciones de más fasto y pompa que el ser humano ha sido capaz de crear. Nuevamente, la forma como resultado de la idea o de la duda en la idea.

Los papas más cercanos al Corpus Christi han sido –además del papa Urbano IV- Clemente V (1264-1314) que, en el concilio de Vienne de 1311, confirmó la festividad e introdujo las normas que debían de regir en el cortejo procesional en el interior del templo y precisaba el lugar que les correspondía a las autoridades que asistiesen a la misma. Juan XXII (1244-1334) que universalizó el Corpus Christi como la Fiesta Grande de la Cristiandad en el 1316. Y Nicolás V (1397-1455) que en el 1447 salió por las calles de Roma en procesión.

Cuando nos referimos al Corpus Christi, automáticamente, se nos asocia el concepto de la procesión, aunque no fuese contemplada en el momento de la institución de esta solemnidad. Y la necesidad de exteriorizar el sentimiento de tránsito o camino vital o del paso efímero por esta existencia terrena es a lo que llevó a procesionar a Jesús Sacramentado. Uno de los momentos más emotivos, impresionantes y, al mismo tiempo, enternecedores de la liturgia eclesial porque el Rey de los Cielos se pasea como Rey de la Creación. Es el homenaje a Su Divina Majestad que se digna visitar y conocer la cotidianidad de sus criaturas. Y es la obra maestra del espíritu creativo del ser humano, a través de los actos sacramentales, de mayor o menor inspiración teológica y, también, de menor o mayor, apego a lo profano. En este ámbito, con estas premisas y con este objetivo nace la Patum de Berga.

El Corpus Christi se implantó con celeridad en nuestro país, de modo que, este hecho nos confirma que, en la Baja Edad Media, la única institución perfectamente organizada y coordinada era la Iglesia y sus decisiones afectaban y eran acatadas por toda la Cristiandad. Joan Soler Amigó, nos reseña en su obra: "(...) Cataluña fue uno de los primeros países donde se celebró (Corpus) –Vic (1318), Girona y Barcelona (1320)" (SOLER AMIGÓ, 1998: 179). Es decir, 46 años después de su institución se encuentra documentada su celebración en estas ciudades del Principado de Cataluña, lo que no es óbice para que se implantación fuese anterior y se haya extraviado la documentación pertinente.

3.1.1. La liturgia del Corpus Christi

El Corpus Christi nace como exaltación de la Eucaristía y con este objetivo se convierte en su centralidad y en la fuente de su inspiración. El papa Urbano IV buscaba promover el fervor popular por medio de unos himnos de exultación, de júbilo y de alegría pero no mentaba en ningún momento a la procesión. De este modo, la primera andadura del Corpus fue a través de lecciones, cánticos, himnos y responsorios para los cuales jugó un papel importantísimo Tomás de Aquino que, a petición del papa Urbano IV, compuso dos oficios introducidos por las respectivas antifonas *Sapientia aedificavit* y *Sacerdos in aeternum*. Tomás de Aquino escribió los himnos eucarísticos que han llegado hasta nuestros días con letra de encendido fervor como: *O Salutaris Hostia* para el oficio de *Laudes* y *Pange lingua*, con el *Tantum ergo* final, o *Adoro te devote*; aunque ya existían algunos con anterioridad como *Ubi Caritas et Amor* y cuya autoría del texto es anónima y procedente quizá de los primeros años del cristianismo. Como también los ha habido con posterioridad como el *Ave Verum*, atribuido al papa Inocencio VI (1282-1362).

3.1.2. La procesión del Corpus

Es la máxima manifestación victoriosa y triunfal del cristianismo, una anual conmemoración de la entrada de Jesús en Jerusalén.

La primera expresión eucarística de la procesión tenía el recinto eclesial como escenario; posteriormente se le añadió el claustro donde los hubiere; y, finalmente, salió a la calle. Pero no era la primera vez en que se producía una procesión ya que existía el antecedente, en el siglo XI y en el norte de Europa, de una procesión en el domingo de Ramos, así como en los lugares de reserva el Jueves Santo. Posteriormente, y cuando la procesión ya había salido del templo, Alemania aportó su influjo su costumbre de la bendición de los campos con la introducción de las paradas o estaciones, en número hasta cuatro, donde se procedía a la lectura del inicio de cada uno de los Evangelios, a razón un evangelista por estación; o bien, se leía el principio del de San Juan en todas las estaciones con la bendición con la custodia al finalizar la parada.

Los criterios de la procesión quedan unificados y, perfectamente, definidos en el Ritual Romano del papa Pablo V (1550-1621). Primeramente, la procesión sólo se celebraba en la población con sede catedralicia, a continuación, pudieron organizar una única procesión en todas las poblaciones y con participación de todas las parroquias, comunidades religiosas, gremios, hermandades y cofradía, reliquias, estandartes, banderas y pendones, autoridades civiles y fieles. Y la presidencia correspondía al obispo o párroco más antiguo;

evidentemente, el poder civil se situaba en un lugar destacado y próximo a Jesús Sacramentado.

En un principio, la procesión era netamente eucarística, con posterioridad y ya en el siglo XV, se incorpora la exhibición de los patronos de los gremios y cofradía, con personajes bíblicos o fragmentos de la historia de la salvación; y, finalmente, aparecen los elementos de carácter teatral o dramático como entremeses, danzas y desfile y actuación del bestiario de cada ciudad, propiciando la exageración, a desvirtuar el sentido primigenio del Corpus y la generación del populismo irreverente. Cuando el Concilio de Trento (1545-1563) puso fin a todos los excesos para devolverle la piedad inicial. Se puede considerar el período de máximo esplendor de la procesión eucarística la segunda mitad del siglo XV y la primera del XVI. A partir de esta fecha, hay que indagar en la habilidad de cada población para orillar las distintas prohibiciones que se hicieran de exhibir en los elementos propios, populares y festivos dentro del cortejo procesional. En algunos lares, esta cuestión se solventó observando la letra de la prescripción y, como la procesión se inicia con la cruz guía, entonces se colocaba al bestiario antecediendo a la cruz guía.

Pese a todo ello, afortunadamente, en España se han conservado notabilísimos ejemplos de la procesión del Corpus Christi con retazos del imaginario popular que ha expresado, a través del tiempo, su particular religiosidad aunque no sujeta, precisamente, a los cánones.

Las procesiones del Corpus Christi de Toledo (1342), de Valencia (1355), de Sevilla (1363) y de Berga (1454); con unas fechas aparecidas en la documentación que se conserva pero que, perfecta y seguramente, podía ser anterior; principalmente en el caso de Berga pero, cuya primera noticia, ya va ligada al de la Patum o al de Bulla que fue el primer nombre conocido por el bullicio que generaba.

En cada una de estas procesiones aparecen unas figuras que son específicas de la ciudad y que es el resultado de su historia y propia evolución. Unos elementos, genuinamente propio, que nos describen a una sociedad y a su manera de entender y de vivir la religiosidad. Probablemente, en un principio, la procesión apareciese en fechas cercanas en cumplimiento del mandato papal y, singularmente, en un país donde los soberanos se preciaban en agradar al Sumo Pontífice; fidelidad que les valdría, posteriormente, y en las reales personas de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón el tratamiento de Católicas Majestades. Parecido a lo que sucedería en Francia, con el título de Cristianísimo, o en Portugal con el de Fidelísimo, o en Hungría con el de Apostólico, o en Inglaterra con el Defensor de la Fe. Por cierto, que, creada la Iglesia de Inglaterra y separada de la obediencia de Roma, los soberanos han mantenido ese título como Cabeza de su Iglesia.

Protocolariamente nos interesa describir una serie de consideraciones de aplicación en las procesiones eucarísticas, en relación a su ubicación con referencia a Jesús Sacramentado y entronizado en la Custodia, como:

- La procesión se abre con la cruz guía.
- La custodia va bajo palio y un honor poder portar su varales.
- A mayor importancia del cargo más proximidad.
- La antigüedad supone un grado en la prelación de las asociaciones, entidades, hermandades, cofradías, parroquias, órdenes religiosas, órdenes nobiliarias, etc.

- Los entremeses irían fuera de la procesión.
- Las autoridades eclesiales priman sobre las autoridades civiles y éstas sobre las militares.
- Las autoridades con cargo y gobierno en la plaza priman sobre aquellas que no lo tengan. La diferencia se puede explicitar colocándolas detrás o delante de la custodia, respectivamente.
- La presencia de los niños y niñas de Primera Comunión (los denominados primicomulgantes) por haber recibido por vez primera a Jesús Sacramentado.
- Cierra el cortejo la fuerza militar si la hubiere y donde haya la tradición de hacerlo.

En Toledo tenemos a los timbaleros, herederos de los *sofiles*, del Ayuntamiento desde el siglo XVIII; el pertiguero o persona que con una vara anuncia la llegada de la procesión; el Gremio de los Hortelanos, el único que perdura desde la Edad Media; la cruz procesional de la catedral que fue un regalo del rey Alfonso V de Portugal al cardenal Carrillo de Acuña, y, principalmente, la Custodia de Enrique de Arfe (1475-1545).

En Valencia tenemos el desfile de la Rocas, los carros esparciendo la murta, el cortejo de las danzas, la señera con los estandartes, el Gremio de los Carpinteros, los personajes del Antiguo Testamento y los del Nuevo Testamento, las tres águilas (una de grandes y dos de pequeñas que representan al Evangelio de San Juan, y a la Iglesia de España en unión con la Iglesia de Roma, respectivamente), los Misterios, los cirialots (que representan a los 26 reyes que en el Apocalipsis adoran al Cordero), el tintinábulo que son las insignias concedidas a las iglesias elevadas al rango de basílica, el conopeo que es el baldaquino a modo de sombrilla con franjas rojas y amarillas intercaladas, el ministro pertiguero y la Custodia de los Pobres de Francisco Pajarón Suay de 1952 (llamada así por haber sido sufragada por los fieles).

En Sevilla tenemos a los Niños Carráncanos que son los que arrancan o inician la procesión, los Heraldos del Evangelio que es una asociación privada de fieles de derecho pontificio y fundada por monseñor Joao Clá Días, las Hermandades de Penitencia, las Sacramentales y las del Santísimo Sacramento, los Seises que son un grupo de diez niños que realizan una danza sagrada ante el Santísimo Sacramento de la Catedral de Sevilla en la Octava del Corpus Christi, en la Inmaculada Concepción y en el Triduo de Carnaval, y la gran custodia de Juan de Arfe (1535-1603), de 300 quilogramos de plata, según las directrices del Concilio de Trento.

En Berga teníamos un cortejo eucarístico que dejó de procesionar en el 1969, al que asistía como vestigio de la tradición bergadana y timbre de nobleza de esta estirpe que siente y viven la Patum como una exteriorización festiva de su alma y en el elemento más singular de su identidad y de la cohesión del pueblo. Afortunadamente, en el 2013, el joven párroco Marc Majà Guiu se propuso recuperar la procesión perdida del Corpus Christi con el verdadero espíritu eucarístico y con un itinerario sencillo, apartado del mundanal ruido, en la residencia de las Hermanitas de los Ancianos Santa María de Queralt.

3.2. La Patum

Pero, ¿Qué es la Patum? Es una fiesta que va más allá de la fiesta porque es fondo y forma, porque tiene alma y espíritu, porque nace para homenajear a Dios, pero se crea por la inspiración sublime y milagrosa de los hombres y mujeres de Berga. Porque la Patum se vive

de una manera intensa, seductora y de forma siempre inédita; porque se trata de una identidad y de un credo; de unos sentimientos y de unas emociones; de una historia y de una leyenda; de una tradición, de unas raíces en el tiempo y de una vocación de futuro.

Antoni Sansalvador, en la que podríamos considerar como la primera obra que estudia a la Patum, la define con estas palabras: “es una página histórica que eleva al espíritu, alecciona a la memoria, ilumina a la inteligencia y espolea a la voluntad” (SANSALVADOR, 1916: 27-28). Con esta descripción queda reflejada el interior del evento, en lo que podríamos considerar su valor intangible, inasible, abstracto y perenne.

Josep Armengou, un clérigo de formación y vocación renacentista, con la sensibilidad de la música, la inspiración del poeta en prosa y un amor infinito por su patria, cuando el término se emplea por la población que ha visto nacer un ser y ha sido su cuna, realizó una de las aportaciones más sustanciosas sobre la descripción de la Patum, en los aspectos que más impresionan al visitante, el orden en el desorden, con estos términos; “No todo es melodía ni todo es alboroto. No todo es ritmo ni todo es bullanga. Es algo más complejo (...). La Patum es el milagro que Berga ha sabido hacer y ha sabido perpetuar” (ARMENGOU FELIU, 1973: 8).

Josep Noguera, subraya la viveza de la Patum y cómo es siempre el pueblo el que decide en cada momento cuál debe ser su devenir y qué manera evolucionará y se consolidarán los cambios. Esta aparente volubilidad le confiere grandeza, pero al mismo tiempo fragilidad porque no se tienen la certeza que la transmutación equivocada no pueda desembocar en una desaparición irreversible. Pero, como en nuestra existencia, la vida es siempre una apuesta y una elección de caminos. Así, en la *Visió històrica de la Patum de Berga* podemos leer: “La Patum, como hemos dicho, suficientemente, ha experimentado muchos cambios en la interpretación y en su misma representación. Seguramente que no todos han sido positivos; pero, con más o menos tiempo, sí que ha todos ellos se han convertido en populares”. (NOGUERA CANAL, 1992: 110).

Jaume Farràs, nos refiere la dualidad de la Patum y como comunión entre lo político y lo religioso, como si fuesen la cara y la cruz de una misma moneda: “Desde sus orígenes más remotos, se puede ver en las fiestas de la Patum como un árbol de dos ramas: religiosa una, política la otra, conformando parte de un único tronco”. (FARRÀS, 1992: 3).

Ramon Felipó, reivindica el origen religioso de la Patum: “Todo el pueblo bergadán es el único depositario de cuanto es la Patum y será, siempre, lo que los bergadanes quieran que sea”. (FELIPÓ ORIOL, 2005: 194). Y con esta sentencia describe que, en realidad, la Patum se ha amoldado a la voluntad bergadana y, precisamente, su deseo de perdurar se ha proyectado sobre su obra más allá de su propia existencia.

Albert Rumbo, uno de los máximos concedores del acto sacramental de Berga, pulsa su vertiente más humana y en su descripción afloran las posibilidades interiores del ser humano, aquellas que nos diferencian de las otras especies: “La Patum es la fiesta de los sentidos, donde conviven los momentos de expresión festiva desmesurada y los de íntima reclusión interior. Es un espectáculo que permite captar el espíritu y la tradición de una comunidad que, durante seis siglos, ha tenido en la fiesta un elemento de unión y cohesión ciudadana” (RUMBO SOLER, ESCOBET GIRÓ y CORTINA GUITÓ, 2001: 23).

La Patum, además de religión y política, es –por encima de todo y, ante todo- el pueblo. Es una experiencia individual i, al mismo tiempo, un ensayo colectivo; un buceo en la memoria, una invocación del pasado, un descubrimiento permanente de la esencia y de la existencia de una ciudad y de su manera de ser y de existir.

La Patum es un acto sacramental, una manifestación de fe religiosa y de fe laica, de convicciones cívica y de invocación de las leyendas y de los mitos, y una materialización permanente, repetida, nueva y distinta, a un tiempo, y profana y sagrada a la vez. Este es el patrimonio más singular y excepcional de las bergadanas y de los bergadanes, que ultrapasa los lindes del municipio y que se convierte en universal porque sus valores son humanos, que se expresan, se exteriorizan, se metamorfosean y se comparten con generosidad y fraternidad, con vehemencia y ternura, y con anhelo y con corazón.

Y para nuestro propósito protocolista, la Patum es, en definitiva, una liturgia eclesial, un protocolo oficial y un ritual patumesco. Esa es la trascendencia que este evento tiene para el conocimiento y profundización en estas tres disciplinas que coexisten, se complementan, se suceden o coinciden simultáneamente.

3.2.1. Los orígenes

La eclosión de la Patum a la historia ha sido durante el Corpus Christi y en la manifestación ambulante de Jesús Sacramentado por las vías urbanas. Ese es su origen, lo que lo propició, lo animó, lo estructuró, lo hermanó, le dio carta de naturaleza y lo consolidó de manera unitaria con todas sus vertientes distintas, sus significados complementarios y sus entresijos de encendida inspiración y la forma sublime de conmover al pueblo, quizá porque también había conseguido conmover al Creador.

Probablemente, alguno de los entremeses de la Patum fuese anterior, incluso, a la procesión del Corpus Christi, pero la Iglesia lo supo cristianizar y acoplar a su manifestación eucarística, de manera intrínseca y como lección sabia y espectacular de cómo el bien vence al mal, o como una clase de catecumenado, en la cual el pueblo se convierte en protagonista y en copartícipe de la victoria final.

Sin embargo, existe otra versión sobre los inicios patumescos, más romántica y menos mística, como quien vincula la Patum con la concesión del privilegio *Non Separando*, otorgado por el rey Juan I, cuando los habitantes de la villa de Berga reunieron los 85.000 florines de oro que había recibido el rey por la venta de la villa, pasando así otra vez al dominio feudal; ante tal gesto de lealtad, el rey juró solemnemente no enajenarla nunca más. Hecho que acontecía en el 1393 y que para su conmemoración Jacinto Vilardaga nos dice que, el 4 de junio de 1393: “Se instituye la celeberrima y grandiosa fiesta llamada La Patum. El Concejo de la Villa ideó e instituyó esta regocijada y sin igual diversión en conmemoración de antiguas glorias bergadanas, con motivo de haber entrado definitivamente en la categoría de realenga, o sea, Real Villa”. (VILARDAGA CAÑELLAS, 1919: 93).

3.2.2. Las comparsas

Los componentes de los entremeses de la Patum son las que se siguen y con la prelación inamovible que se describe:

- El **tabaler** que es responsable de anunciar, cual heraldo, que se celebrará la Patum. Su voz es la de un inmenso tambor, denominado **tabal**, de 18 kg de peso, que aparece documentado en el 1621. Al mismo tiempo fija el ritmo de la Patum con su redoble pausado que va repitiendo: Pa-tum, Pa-tum, Pa-tum,.. y que algunos han querido interpretar como origen onomatopéyico de la fiesta.
- Los **turcs i cavallets** que -en número de cuatro parejas, infantes los turcs y con un caballo adosado al cuerpo los *cavallets*- representan la lucha entre moros y cristianas en esta comarca tras la invasión árabe del siglo VIII. La primera referencia es del 1621 y la partitura del maestro Joaquim Serra Farriols sustituyó el ritmo primigenio del *tabal* que los acompañaba. Simulan seis combates, de los que salen vencedores los *turcs* en los cinco primeros y los *cavallets* en el último. Hay quien ha querido ver en estas lides incruentas la justificación de los cinco manguantes que, sobre azur, campean en las armas de Berga.
- Las **maces** representan a los ángeles que, comandados por el arcángel Luzbel, se sublevaron contra Dios, y fueron derrotados por el arcángel San Miguel, comandante supremo de las huestes angélica y celestiales, al grito inconfundible de *Quis ut Deus?* (¿Quién como Dios?). Este lema, en formato de acróstico, figura en el escudo del arcángel (QUDS). Las maces, son hombres o mujeres vestidos de diablos con una funda roja con escamas verdes, o al revés, que portan una maza (de 2,10 m. de altura y 3,5 kg) con un cohete prendido mientras van saltando al ritmo del *tabal* o siguiendo la música que Joan Trullàs compuso ex proceso en el año 1963. Pueden saltar en número de 4 o de 8, situándose en los lados estrechos en un rectángulo sobre la plaza del Ayuntamiento, o de *Sant Pere*, en tanto que el arcángel San Miguel, acompañado por un ángel, van cruzando por el centro del lado ancho, después de cruzar los diablos y hasta que estalla el cohete. En ese momento, los diablos caen al suelo y son rematados por los ángeles.
- Las **guites** son unos representantes únicos y excepcionales de la imaginería popular que sólo aparecen en Berga; son mulas que se caracterizan por tener un cuello desproporcionadamente -4,50 m y 2,53 m- largo y provistas de fuego persiguen, juguetonamente, a los participantes en la plaza y a los espectadores del petril (baranda que separa los dos niveles de la plaza) o de los balcones del primer piso de las casas. Son en número de dos: la **guita grossa**, documentada ya en el 1621, y la **guita xica** que se incorporó a la Patum en el 1890. Vestidas de verde y con el escudo de Berga sobre el lomo son los dragones particulares bergadanes y mecidas por los esforzados costaleros denominados **guitaires**. Ésta es la única comparsa de la Patum que evoluciona sin música, con lo cual tenemos un testigo fidedigno de lo que acaecía en tiempos pretéritos.
- El **àliga** que es el símbolo de la ciudad de Berga, representa la paz y la libertad, y está indisolublemente al símbolo hagiográfico del evangelista San Juan. Con un peso de 73 kg, una altura de 1,85 metros -a partir el costalero que la traslada sobre sus hombros- y con una longitud de 2,74 m. Cuando la Patum se representaba en el interior del templo, el *àliga* tenía el privilegio de danzar en el presbiterio. Su música es una verdadera joya de la heredad patumaire, probablemente del siglo XVI, es distinguida, solemne, trascendente y se utiliza, en ocasiones muy singulares, como segundo himno de la ciudad.
- Los **nans vells**, son cuatro cabezudos de un peso aproximado de 9 kg, donados a la ciudad, en el 1853, por Ferran Moragues Ubach, primer diputado a Cortes por el

distrito de Berga. Estos cabezudos quieren representar a los funcionarios con una bata azul o granate, con tricornos negros y una escarapela roja y amarilla, y una peluca rubia terminada en una larga trenza con un lazo. Es la única comparsa que evoluciona tocando las castañuelas y lo hace con la música de los *gegants* porque, en el momento de su introducción a la fiesta, no hubo tiempo para componer una partitura *ad hoc*. Y, como gustó la coreografía que idearon, nunca más se ha propuesto diferenciar su música.

- Los **gegants** constituyen uno de los tesoros del folclore bergadán y catalán, con una altura que varía entre los 3,84 m y los 3,19 m; así como un peso entre 103,5 kg y los 90,50 kg. Vienen a representar a los caudillos árabes que se apresaron durante la Reconquista y a los que se conmutó la pena a cambio de danzar todos los años para los niños y niñas de Berga. Desde luego esta es una visión romántica y endulzada sobre su origen y su significado. Y su creación tiene un origen plenamente eucarístico para representar al Goliat que fue vencido por David. Los *gegants* son dos parejas – los **gegants vells** (gigantes viejos) y los **gegants nous** (gigantes nuevos), datados en el 1866 y el 1891, respectivamente. La música que danza es tradicional: 2 frases de 16 compases en ritmo ternario cada una que se repite dos veces; y, seguidamente, las dos frases sin repetición, pero transformadas a ritmo binario y que se denomina *rebatut*.
- Los **nans nous** son dos parejas de cabezudos en paridad de género y representando al hombre y a la mujer en la mocedad y en la madurez. Tienen un peso que varía entre los 7 y los 13,59 kg) así como la música con la que danza es una de las más característica de la Patum y de Berga, compuesta por el maestro Joaquim Serra Farriols, a finales del siglo XIX. Esta comparsa se incorporó a la Patum en el año 1890.
- Los **plens** es la apoteosis de la fiesta y reproduce de manera fidedigna el Averno con un centenar de diablos, ataviados de esa guisa, vendadas las sienes para evitar los efectos del estallido de los cohetes, con la cabeza cubierta por una máscara con una herbácea denominada clemátide. En cada cuerno y en cola llevan sujetos tres cohetes –de 0,64 m de longitud cargados con pólvora- y llevan un acompañante a modo de lazarrillo y que porta una bengala. Su actuación es en la noche cerrada cuando se apagan todas las luces y danzan, al ritmo del *tabal* y al son de una música mefistofélica, compuesta por el maestro Joaquim Serra Farriols, hasta que estallan todos los cohetes y la luz destierra a las sombras y al mal.
- Los **administradores** no son ninguna comparsa, se trata de cuatro parejas casadas en el intervalo de Patum a Patum que, actualmente, tienen como misión primordial la representación de los antiguos Cuatro Barrios en que estaba dividida la ciudad. Cada pareja tiene como símbolo una palma adornada con una determinada flor silvestre; además disponen de una corte de honor integrada por cuatro niños o niñas: 2 que llevan una bandeja de plata con un ramillete de sus flores para la ofrenda en el ofertorio, uno o una que porta la palma y uno o una que haya recibido la Primera Comunión. Los administradores tienen el privilegio de copresidir las fiestas con el alcalde o alcaldes y gozan de unos privilegios que dan cuenta de la alta representación que ostentan durante estos cinco días: la palma con un damasco granate figura en el balcón de su domicilio, la banda municipal de música los recoge todas las mañanas para ir a oficio. Se les ofrece una cena de gala en su honor y en el pasacalle del sábado por la noche, los patumaires se desplazan ante su domicilio para homenajearles con un salto de maces, de *guites* y de *gegants*.

De esta enumeración y por lo antedicho como fórmula introductoria, el orden de las comparsas de la Patum es el siguiente: *tabaler, turcs i cavallets, àngels i maces, guites (guita grossa y guita xica), àliga, nans vells, gegants, nans nous y plens*. No obstante, esta prelación tenía algún cambio, única y exclusivamente, cuando precedía al cortejo procesional en que las comparsas tenían su ubicación inmediatamente anterior a la cruz de guía, pero con la salvedad del *àliga* que cerraba el cortejo de las comparsas y los *àngels* que se situaba, a banda y banda, de la segunda cruz procesional y que antecedía a la custodia monumental.

3.2.3. Las otras Patums

Además de la Patum oficial y que tiene su escenario principal en la plaza de *Sant Pere* o del Ayuntamiento, aquella que algunos todavía denominan *Plaça Cremada* (Plaza Quemada) y que se ha descrito anteriormente. Existen otras manifestaciones patumaires quizá por ese sentimiento y ese deseo tan arraigados de hacer Patum, principalmente en edades tempranas, cuando estas comparsas se convierten en todo el universo de los niños y niñas bergadanes.

La Patum Infantil que era una Patum de Barrio que se celebraba en la Calle Pinsanía y que fue creciendo en número de adeptos hasta constituirse en la cantera y en el aula de patumaires de la ciudad. Disponen de las mismas comparsas que la Patum oficial, pero a la medida de los jóvenes patumaires.

El día señalado para su estreno y para su evolución en el calendario del Corpus es el día siguiente a Corpus Christi, con un pasacalle matutino, Patum de *Lluïment* y Patum completa por la tarde en la plaza de *Sant Pere*.

Por Pentecostés y en la calle homónima se celebra la última Patum de Barrio, la Patum del *Carrer de la Pietat*, que todavía se conserva en la ciudad de Berga, tiene todo el encanto de la sencillez y la participación vecinal, sirviendo como primicia de la Patum oficial.

El martes de la semana del Corpus Christi se celebra un evento extraordinario, la Patum de la Llar Santa María de Queralt, protagonizado por los alumnos de un centro que atiende a jóvenes con disminución psíquica, lo que impide que puedan participar plenamente en la plaza de *Sant Pere*. En este caso, ellos no pueden ir a la Patum, pero la Patum sí va a ellos, pero a través de ellos mismos.

3.2.4. El calendario y los actos patumaires

El calendario patumaire está vinculado a la liturgia de la Iglesia católica ya que la solemnidad del Corpus Christi se instituyó y fijó en el jueves siguiente a la Octava de Pentecostés, una celebración que es variable, habida cuenta del calendario lunisolar que sigue; es decir, conjuntamente relacionado con la luna y el sol. A continuación, vamos a enumerar las principales fechas del evento patumesco y su relación con las celebraciones eclesiales:

- La Ascensión, 40 días después de la Pascua de Resurrección, coincide con la celebración de un pleno extraordinario en el Ayuntamiento de Berga para acordar si se celebrará la Patum en ese año. Ese día sale el tabaler en pasacalle a anunciar para regocijo general el acuerdo consistorial. Previamente, en la plaza de Sant Pere se interpreta el baile del àliga como signo de identidad ciudadana y sinónimo de paz social.
- Pentecostés, 10 días después de la Ascensión, coincide con la celebración de la Patum del *Carrer de la Pietat*.
- Santísima Trinidad, 7 días después de Pentecostés, se lleva a cabo la ceremonia de los Quatre Fuets, o el ensayo de la pólvora de los cohetes, pero que ha quedado plenamente incorporado a la fiesta como un acto más.
- Corpus Christi, o epicentro de la celebración, es el jueves siguiente a la Santísima Trinidad, cuando acontece el prodigio del misterio eucarístico. Cuando Jesús Sacramentado salía en procesión con todo el boato imaginable y con una guardia de honor constituida por las comparsas de la Patum. Con Misa Mayor y Patum de *Lluïment* (o de lucimiento) por la mañana en la que actúan todas las comparsas salvo los *plens*. Y las dos tandas de Patum por la noche con dos saltos de plens y el colofón final del tirabol, o cierre festivo y musical con la participación de las guites, los gegants y el tabal, interpretándose varias series seguidas de los cuatro tirabols: Tirabou, Vals-Jota, La Patumaire y El Patumaire. A partir del Corpus se iniciaba la Octava que, actualmente en Berga, se celebran los tres días siguientes. Con un programa parecido al del jueves para el domingo, y el viernes pero, en este último caso, con la intervención de la Patum Infantil. El miércoles y el sábado son los días destinados a los pasacalles; es decir, a acercar algunas comparsas a las principales vías urbanas de la Berga tradicional y a rendir homenaje a los representantes y a los administradores de la Patum.

Las celebraciones de la Octava del Corpus estaban perfectamente organizadas y distribuidas sus responsabilidades entre los entes participantes, eclesiástico y civil; así como por parte de los Cuatro Barrios de la ciudad. En este último caso, aparecía la competencia en los resultados sobre los ornamentos florales, la luminaria de los oficios, las orquestas contratadas; incluso, sobre la notoriedad del predicador escogido para la Misa Mayor.

La distribución organizativa para esta Octava del Corpus Christi en la ciudad de Berga era el siguiente, con el inciso que el orden entre los barrios podía rotar para que no correspondiese todos los años en el mismo día:

- | | |
|---------------------------|--|
| - Jueves de Corpus: | a cargo de la Parroquia |
| - Viernes de la Octava: | a cargo del párroco |
| - Sábado de la Octava: | a cargo de la Comunidad de Presbíteros |
| - Domingo de la Octava: | a cargo del Ayuntamiento de Berga |
| - Lunes de la Octava: | a cargo del Barrio <i>Capdamunt de la Vila</i> |
| - Martes de la Octava: | a cargo del Barrio <i>Plaça de Sant Pere</i> |
| - Miércoles de la Octava: | a cargo del Barrio <i>Carrer Major</i> |
| - Jueves de la Octava: | a cargo del Barrio <i>Raval</i> |

4. SIMBOLOGÍA ECLESIAL, INSIGNIAS CIVILES Y SIGNOS PATUMESCOS

En este apartado vamos a significar la concurrencia en un mismo evento de tres ámbitos distintos pero con todo el significado de sus signos, de sus emblemas y de sus iconos. La presencia de estos tres espacios o instancias jurisdiccionales diferentes se concretan a través de sus imágenes representativas.

En primer lugar, nos referimos a la simbología eclesial que materializa a través de la liturgia de una forma precisa, concreta, ordenada y prevista; donde cada ingrediente tiene su significado y su concreción supone el aporte de un verdadero patrimonio de señales y de formas que traducen la fe. Así tenemos la cruz, símbolo del cristianismo, pero al mismo tiempo la guía en este camino y en este peregrinaje mortal. El cromatismo de las vestimentas para el Corpus que es el blanco o, en algunas localidades donde conmemoran la Preciosísima Sangre, que es el rojo. Los cirios que nos aportan la luz que nos aparta de las tinieblas. La custodia u ostensorio donde se exhibe a Jesús Sacramentado en su procesión. El palio o baldaquino que sirve para cubrir a la custodia y que recuerda la tela que cubría el Arca de la Alianza. Las campanas que son la voz de Dios que nos llaman a la oración pero que se han convertido en una señal audible del espíritu del pueblo. Los himnos eucarísticos y las marchas procesionales con los que se envuelven los rezos que musitan los labios y se elevan hasta posarse a los pies de la custodia. Los ornamentos de piedad que adornan los balcones y ventanas al paso de la procesión, o las alfombras de serrín multicolor que transforman las calles en obras de arte efímeras, o los pétalos de flores que se esparcen durante el cortejo como un guiño a la primavera eterna que representa el Resucitado. El incienso que supone la fórmula visible y contrastable a través del sentido del olfato conforme cuanto sucede es sagrado. Y, por último, los entremeses festivos como aportación devota y, al mismo tiempo, lúdica del pueblo.

En segundo lugar, citamos a las insignias civiles puesto que, en el preciso instante, que la procesión sale a la calle, la autoridad civil actúa como anfitriona del evento. Así resultará fácil que se personen los blasones municipales y las señas vexilológicas que diferencian a cada ciudad y que, también, nos hablan de tiempos pretéritos. Podremos distinguir a las autoridades cuando vistan los distintivos propios de su cargo y cometido, como las bandas y/o los medallones corporativos para los ediles y la vara de mando para el alcalde o alcaldesa. Y, también, será fácil observar cuando se forma el cortejo de autoridades, y si se constituye bajo mazas, porque el primer magistrado de la ciudad será el último en abandonar la Casa Consistorial y el primero en llegar en el viaje de regreso. La imagen parlante de quien es quien de lo que es cada cual.

Y, en tercer lugar, enumeramos someramente los signos propios del ritual patumesco porque han sido tantos los siglos de cohabitación que, también, se han impregnado de la simbología, de los signos y de la prelación. Las comparsas tienen su jerarquización, su especificidad en la vestimenta, su prelación en la evolución de su actuación, su cromatismo definitorio, su ritmo ancestral y sus melodías específicas.

Enunciaremos algunos de los momentos más trascendentes de la Patum, vividos de forma conjunta por la ciudadanía. Quizá el instante más mágico y particular vivido individualmente será su bautismo de fuego, cuando una persona experimenta por primera vez cuanto es y supone la Patum; y, al mismo tiempo, es envuelto por este ígneo elemento.

Debemos hablar del pasillo de honor que es el que forman las comparsas patumaires a la salida de los oficios religiosos de la iglesia parroquial de Santa Eulalia, patrona de Berga, en dirección al Ayuntamiento, que se encuentra en la misma plaza de *Sant Pere*. Estos breves minutos son los más intensos y solemnes de cuantos se puedan vivir en la condición de miembro de la Excelentísima Corporación Municipal o como administradores de la Patum, mientras se interpreta el Himno de Berga.

Otro instante particularmente solemne es cuando el *àliga* en reconocimiento al origen religioso de la Patum y como homenaje a los representantes del pueblo, antes y después de danzar, se inclina reverencialmente y con la cola describiendo –casi- una perpendicular con el suelo. Y, por último, el epílogo de la fiesta y el momento de los silencios, cuando todo ha finalizado, y en el preciso instante en que ya se inicia la cuenta atrás para una nueva Patum.

Sobre los símbolos de identidad patumaire y bergadana, en el momento en que se interseccionan estos dos ámbitos de representatividad, nos encontraríamos con la figura de los administradores, quienes tenían -como misión principal-, la obtención de recursos para financiar los actos correspondientes al día de la Octava que tenían asignado a su barrio. Ya se ha dicho que el símbolo por excelencia de los administradores es la palma que les precede y en la que pende una cinta con los nombres de los titulares del barrio para cada edición. Pero lo que resulta, especialmente, entrañable es la elección o adjudicación de una flor silvestre como representación de su barrio. Una flor sencilla del entorno natural que se eleva a la categoría de blasones parlantes de un barrio bergadán. De este modo, las flores adjudicadas a cada barrio son las siguientes: Al *Capdamunt de Vila*, el hinojo; al *Plaça de Sant Pere*, las collejas o la silene alba; al *Carrer Major*, *silene latifolia*; y al *Raval*, el jaramago.

5. CONCLUSIÓN

En este cosmos de signos y en este universo de símbolos, para el caso de la Patum como para el de la mayoría de expresiones populares y festivas, hay que reivindicar el papel indiscutible que el protocolo y el ceremonial han aportado para su mantenimiento y proyección hacia el futuro. Es necesario identificar el ceremonial y el protocolo como agentes participativos en los eventos, del mismo modo que queda clara la contribución de la historia, de la sociología, de la antropología, del folclore y de cuantas disciplinas ya participan activamente en estos estudios.

El protocolo y el ceremonial, o al revés, actúan de una manera silenciosa pero efectiva, de una forma invisible pero decisiva, porque son el hilo conductor de todas las secuencias del evento, que lo conciben, lo justifican, lo ordenan y lo ejecutan. El ceremonial y el protocolo, o al revés, son los verdaderos intérpretes de la tradición y de su expresión genuina como acontecimiento pretérito y ancestral. Y es que ambos son los oficiantes de la solemnidad y perpetúan la esencia que, de forma consciente o inconsciente, instintiva o racional, buscada o espontánea, se presenta y se representa en cada acto.

Y desde la experiencia de haber participado en este evento patumesco, es necesario concluir, invocando la necesidad imperiosa de preservar del olvido la inestimable heredad

patrimonial de lo intangible que atesoran estas fiestas populares, cuyos recuerdos se remontan en el tiempo y son testimonio vivo de una identidad, de un credo y de una particular manera de entender la existencia y de vivirla. Estas manifestaciones del alma del pueblo nos aportan un material absolutamente exquisito y excepcional de cómo, en cada momento y lugar, las personas han sabido traducir su interior y protagonizar sus formas.

La experiencia de la Patum puede servir como estímulo para valorar cuanto nos es más cercano porque forma parte de lo que somos y de lo que, colectivamente, hemos sido en el ayer. Cada persona que no sea indiferente a las disciplinas del ceremonial y del protocolo puede convertirse en fedatario de hechos, quizá ignotos, pero que interesan a todos porque marcan una diferencia, y suponen la respuesta creativa que en cada momento se ha sabido dar.

Nadie cuestiona la existencia, desde los tiempos más remotos, del ceremonial y del protocolo, lo que hay que pronunciarse a favor de reconocer su presencia a través de los siglos y la bondad de su aportación a la dignificación de los actos y de los participantes y su contribución a la comprensión y a la significación de las naciones y de los pueblos.

Si la Patum se ha convertido en Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad ha sido, quizá, porque ha sabido ser fiel a sus orígenes, porque ha mantenido incólume un mensaje y una forma, porque ha mantenido la dosis de humanidad que acopia, y, sin ningún género de dudas, porque ha existido siempre vivo y auténtico un ceremonial.

6. REFERENCIAS

AMIGÓ SOLER, J., *Enciclopèdia de la Fantasia Popular Catalana*. Barcelona, Editorial Barcanova,S.A., 1998.

ARÉVALO GARCÍA-GALÁN, J.P., *La ciencia del protocolo*, Burgos, Amábar,S.L. 2001

ARMENGOU FELIU, J., *La Patum de Berga*, Berga, Edicions del Museu Municipal de Berga, 1973.

FARRÀS, J., *La Patum de Berga*, Barcelona, Editorial Labor, 1992.

FELIPÓ ORIOL, R., *La Patum. El Corpus Christi de Berga*, Tarragona, Edicions El Mèdol, 2005.

LEDERMANN, W., *Una historia personal de las bacterias*. Santiago de Chile, RiL Editores, 2007.

NOGUERA CANAL, J., *Visió històrica de la Patum de Berga*, Barcelona, Rafael Dalmau Editor, 1992.

PUMAR VÁZQUEZ, J., *Ceremonial y protocolo*, Santiago de Compostela, Fundación CaixaGalicia, 1990.

RUMBO SOLER, A., ESCOBET GIRÓ, M. y CORTINA GUITÓ, J., *Patum!*, Berga, Amalgama Edicions, 2001.

SANSALVADOR CASTELLS, A, *La Patúm*, Barcelona, Antoni López Impressor, 1916.

VILARDAGA CAÑELLAS, J., *Efemérides Bergadanas*, Manresa, Imprenta y Encuadernaciones de San José, 1919.

URBANUS PP. IV, *Bula Transitorius de hoc mundo*, Orvieto, , 1264.

DE URBINA Y DE LA QUINTANA, J.A., *El gran libro del protocolo*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy,S.A., 2001

VILARRUBIAS, F.A., *Protocolo, ceremonial y heráldica en las corporaciones públicas y las empresas*, Oviedo, Servicios de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, 1997.

VIZUETE MENDOZA, J.C., "Teología, Liturgia y Derecho en el origen de la fiesta del Corpus Christi", *La Fiesta del Corpus Christi*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2002, pp. 17-42.



This work is licensed under a [Creative Commons Attribution 4.0 Unported License](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

